



EXP-UNC: 13650/2008.-

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas a través de su Resolución N° 647/08, solicita a este H. Cuerpo se designe al Dr. Héctor Faustino BUSTOS (legajo 27172), en un cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva de la 1° Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante; atento el dictamen favorable del Jurado especialmente constituido para evaluar los méritos académicos del Dr. Héctor Faustino BUSTOS, obrante a fojas 81 y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución H.C.S. N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 647/08 y, en consecuencia, designar al Dr. Héctor Faustino BUSTOS (legajo 27172), en un cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva de la 1° Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, a partir del 24 de octubre de 2008 y por el término reglamentario vigente.

**ARTÍCULO 2 .-** El Dr. Héctor Faustino BUSTOS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ordenanza H.C.S. N° 12/85 (t.o. 1990).-

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.-**

gc

cf

**RESOLUCIÓN N°:**

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**551**